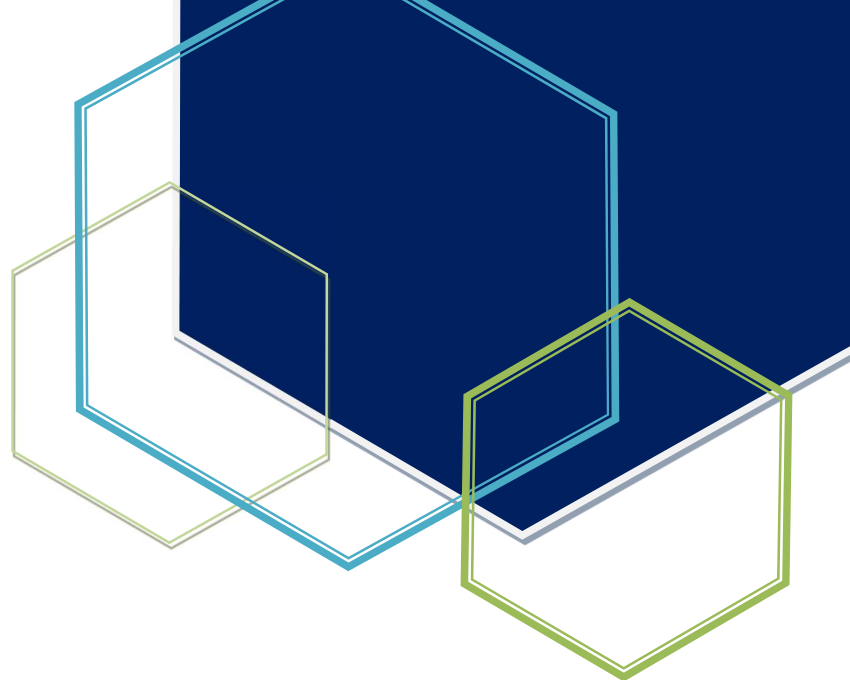
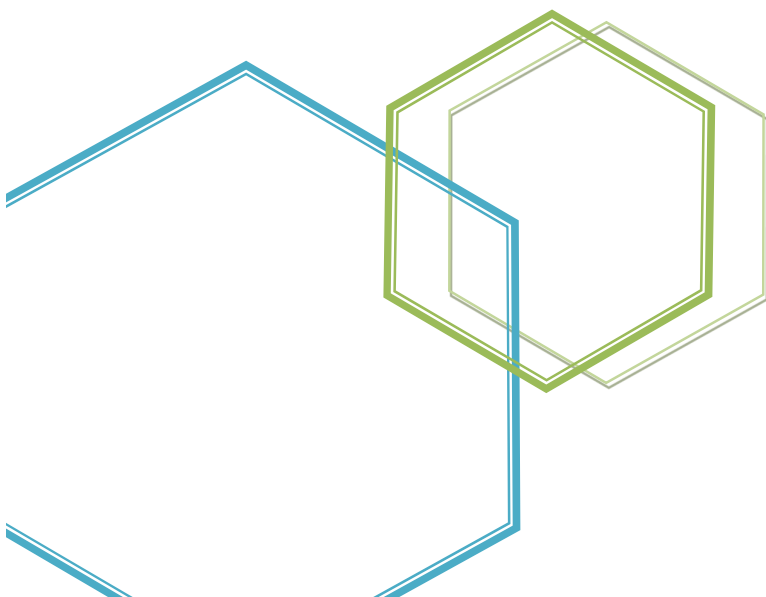




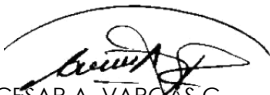
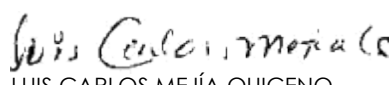
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI)

PROCESO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN
DOCUMENTAL



PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
VERSIÓN 02

• • •

Elaboro/Modificó:	Revisó:	Aprobó:
		
ALEXANDER CASTAÑO B. Cargo: Analista de Sistemas	CESAR A. VARGAS C. Cargo: Subgerente Científica	LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO Cargo: Gerente
Fecha: Diciembre de 2023	Fecha: Diciembre de 2023	Fecha: Diciembre de 2023

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	ELABORÓ MODIFICÓ	REVISÓ	APROBÓ	CAMBIOS
Creación Marzo de 2019	Maribel Castrillón M.	Cesar Andrés Vargas Carvajal	Luis María Otálvaro Sánchez	Creación
Versión 02 Diciembre de 2023	Alexander Castaño B.	Cesar Andrés Vargas Carvajal	Luis Carlos Mejía Quiceno	Revisión y actualización del plan.

• • •

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	4
MARCO LEGAL.....	4
ALCANCE	8
INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	8
CONTENIDO	8
Entendimiento estratégico.....	8
Motivadores Estratégicos.....	8
Situación actual	9
Estrategias de TI.....	9
Uso y apropiación de la tecnología	10
Sistemas de información	10
Análisis financiero.....	24
Entendimiento estratégico	24
Estructura del plan estratégico de TI guía técnica	34
Modelo de gestión de TI.....	35
Calidad del dato	41
Estructura organizacional de TI	42
Plan estratégico de comunicaciones	43
Objetivo específico relacionado	43
Proyecto comunicación digital.....	43
Indicador	43



INTRODUCCIÓN

El Decreto 767 de 2022, por el cual se actualizan los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, establece dentro de su modelo el Habilitador de Arquitectura, el cual contiene los lineamientos que deberán desarrollar las entidades en el marco del fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías, entre ellas, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, sobre el cual está basado dicho documento.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información contempla las etapas de comprender, analizar, construir, programar, ejecutar e iterar de acuerdo con las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta de manera dinámica y a través de un seguimiento de la gestión de proyectos de TI.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información busca entonces recopilar el sentir de la entidad, identificar las oportunidades y finalmente proponer un camino de crecimiento alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad. El éxito para alcázar nuevos retos descritos en el Plan de Desarrollo, demanda mayor compromiso y alineación de todos los componentes, actores internos y externos, y la Junta Directiva de HSJD.

La alineación se activa desde la planeación propia, efectiva y participativa de cada uno de los servidores. Su ejecución depende de la acción directa de los respectivos líderes en cada una de las dependencias y áreas de la institución responsables de sacar adelante las Estrategias del Plan de Gestión.

La apropiada incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se convierte en un elemento clave para ayudar a institución a ofrecer servicios de calidad, optimizando al mismo tiempo el uso de los recursos y facilitando la reducción de las cargas administrativas en la entidad.

Esto implica que al ser el área de Sistemas el encargado de la gestión y administración de los servicios TIC para el ámbito misional, funcional y administrativo de la Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, se constituye como el proveedor de servicios y soporte informático tanto de los usuarios internos como externos (entidades nacionales y ciudadanos), como gestores del desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones que requiere el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro para la gestión del patrimonio documental asegurar la provisión y mantenimiento de las plataformas tecnológicas necesarias que a través de su despliegue y masificación consigan mejorar los niveles de uso e inclusión digital.

El PETI debe entenderse como una síntesis general de cómo será el desarrollo de la Tecnología y la Información en los próximos años. El Plan identifica y describe las

• • •

inversiones que se requieren, pero no incluye los estudios detallados de cada proyecto sugerido.

OBJETIVOS

El propósito de este documento es presentar de manera explícita el pensamiento estratégico del área de Sistemas de Información y Tecnología y los planes a ejecutarse en el mismo, alineadas con el pensamiento estratégico de Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro y el Plan de Desarrollo institucional, considerando las Tendencias de la Tecnología de Información, el sector salud, y la situación actual de la Tecnología de Información en la institución.

Los objetivos específicos del plan estratégico de sistemas de información y tecnología, son:

- Alineación con el pensamiento estratégico del hospital.
- Definición y planteamiento de los conductores estratégicos que facilitan la implementación de proyectos de apoyo y soporte a la operación y logro de los objetivos de la ESE.
- Definición del plan de proyectos de sistemas de información y tecnología para los próximos años.
- Justificación de los proyectos.
- Identificación y análisis de oportunidades estratégicas en cuanto a los sistemas de información y la tecnología soporte.
- Adopción de las prácticas líderes en arquitectura de información y arquitectura tecnológica.
- Identificación de oportunidades de optimización de recursos, y fortalecimiento del sistema de control interno relacionado con los sistemas de información.

MARCO LEGAL

A continuación, se listan las normas y documentos de referencia que aportaron al proceso de comprensión, análisis, y construcción del presente PETI:

Tabla 1. Normas y documentos de referencia del PETI

Marco Normativo	Descripción
Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones

• • •

Marco Normativo	Descripción
Ley 1955 del 2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 962 de 2005	El artículo 14 lo siguiente "Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el envío de dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario. Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración. El envío de la información por fax o por cualquier otro medio de transmisión electrónica, proveniente de una entidad pública, prestará mérito suficiente y servirá de prueba en la actuación de que se trate, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado digitalmente por la entidad que lo expide y haya sido solicitado por el funcionario superior de aquel a quien se atribuya el trámite".
Decreto 1413 de 2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Decreto 2150 de 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 4485 de 2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
VERSIÓN 02

• • •

Marco Normativo	Descripción
	parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728 2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 2106 del 2109	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva
Decreto 620 de 2020	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Resolución 2710 de 2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Resolución 3564 de 2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
VERSIÓN 02

• • •

Marco Normativo	Descripción
Resolución 3564 de 2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
CONPES 3292 de 2004	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
Conpes 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
Conpes 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
Conpes 3975	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Directiva 02 2019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones

• • •

ALCANCE

En su alcance, este documento inicia con el recuento de los aspectos estratégicos más importantes del Plan de Desarrollo, con el fin de facilitar el contexto bajo el cual se busca una alineación del pensamiento estratégico de las áreas responsables de los sistemas de información y la tecnología en el Hospital San Juan de Dios. Luego, se explican algunas tendencias y prácticas líderes que sirven de marco referencial para la definición de estrategias y la definición de los pilares sobre los cuales es posible construir y forjar un modelo objetivo que permita gobernar y articular las iniciativas en sistemas de información y tecnología. Al final, el PETI presenta un plan de proyectos que permitirán apalancar y dar soporte a los objetivos y estrategias corporativas del Hospital San Juan de Dios.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

En nuestra institución valoramos la importancia de brindar un desarrollo integral a todo el equipo de trabajo, promoviendo la prevención y control de factores de riesgos ambientales y ocupacionales, generando un buen clima organizacional, que permita el crecimiento y satisfacción del empleado y su familia

CONTENIDO

Entendimiento estratégico

Motivadores Estratégicos

El Plan Estratégico de Tecnologías Información y Comunicaciones, es una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC'S del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, la cual nos permite dar línea para la mejora continua mediante la formulación de estrategias y proyectos que garantizan el apoyo al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Hospital.

Nos permite evaluar la forma como aprovechamos la tecnología, evaluar las mejores prácticas de las diferentes entidades (Implementar las formas genéricas del aprendizaje organizacional), realizar una evaluación, logrando un enfoque unificado, reconociendo oportunidades de ahorro y consolidación de esfuerzos.

• • •

- Es un plan adicional que apoya al hospital en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, sus metas, y por tanto hace parte como elemento activo de la plataforma estratégica, permitiendo ponerla en práctica.
- Es una herramienta que acompaña a la alta dirección en la programación de inversiones en Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC'S para del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro.

Situación actual

En el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro se realiza seguimiento permanente, a través de los comités Directivos, comités de Gerencia, comités primarios Administrativo Asistenciales, Comité de Gestión y Desempeño, comité Archivo Administrativo, Comité de Historias Clínicas y al cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en línea. Este Ultimo es el insumo básico para la formulación del presente PETIC.

Estrategias de TI

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro en el área de TI tiene como principio fundamental satisfacer las necesidades de los usuarios finales, facilitando el acceso y operación del software de manera correcta, de forma tal que garantice el cumplimiento de los requisitos, la optimización del sistema de información y la sistematización de los procesos institucionales.

El uso y la apropiación de la tecnología, consiste en el uso adecuado, oportuno, pertinente y eficiente de la tecnología (productos, procesos y sistemas) con el fin de facilitar la realización de las actividades, el desarrollo de los procesos y la productividad de los diferentes usuarios en las diferentes áreas del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro. Por lo tanto, es necesario implementar programas que faciliten que diversos grupos de trabajo, con el fin de adquirir conocimientos garantizando el uso y aprovechamiento de las tecnologías, con el fin de automatizar los procesos en todas y cada una de las áreas administrativo-asistenciales de nuestra empresa.

En la actualidad se cuenta con una plataforma de información estable, robusta, ágil, la cual involucra dos grandes centros. El área administrativa con su epicentro en el módulo de contabilidad y el área asistencia con su núcleo en el módulo de historias clínicas electrónicas. Donde el objetivo central es entregar información oportuna a cada área, y que esta a su vez interactúe con el sistema de información alimentando de manera sincrónica en nuestra plataforma de información.

• • •

Uso y apropiación de la tecnología

Nuestra principal fortaleza institucional debe y tiene que ser la información, patrimonio que debemos de cuidar, salvar, guardar, proteger y custodiar. Insumo el cual se debe estructurar con el fin de tenerlo a disposición, para el momento que se requiera como carta de navegación de todos y cada uno de nuestros movimientos.

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro en la actualidad cuenta con una plataforma de información estable que busca mejorar constantemente buscando siempre ser una herramienta pertinente a los procesos institucionales.

Nuestro principal núcleo de información es la historia clínica. En la actualidad se lleva de manera automatizada abarcando el 100% de las áreas administrativo-asistenciales de nuestra institución, convirtiéndose esta en foco de automatismos y costumbres que pueden en muchas oportunidades llevar a caminos donde se depositan valores y/o datos que no son coherentes los cuales nos llevan a no ser útiles en la estructura organizativa perdiendo el norte y el objetivo del sistema de información. Encontrando también que existen procesos que en la fecha no se encuentran ajustados y soportados mediante equipos, hardware o componentes necesarios para mitigar riesgos en el descargue y recolección de información, los cuales se deben de ajustar.

Por todo lo anterior se puede afirmar que nuestra plataforma de información debe realizar, estructurar, ejecutar y adoptar procesos al interior de la organización para que estos se puedan interpretar de manera acertada y transversal en nuestra institución.

Se debe realizar una encuesta de evaluación del uso de la tecnología en el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro con el fin de cuantificar el nivel real de usabilidad y nivel de satisfacción en cada uno de los procesos, esta, una vez entre en producción el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) adquirido por la institución en el año 2023.

Sistemas de información

En la actualidad el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro cuenta con una serie de sistemas de información que apoyan algunos de sus procesos misionales y de apoyo. Se ha reconocido la necesidad de implementar Sistemas que permitan gestionar la información de forma mucho más eficiente.

Se adquirió el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) con el fin de unificar la información tanto asistencial como administrativa de las dos sedes (Jorge Humberto Gonzáles Noreña y Gilberto Mejía Mejía) y con esto mejorar la calidad del dato evitando la manipulación de la información y agilizando la

• • •

disponibilidad de la misma. A continuación, se presenta el diagrama de sistemas de información existentes:

HISTORIAS CLÍNICAS .NET	
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	Permite diseñar modelos de historias clínicas de acuerdo con sus necesidades.
2	Integra actividades asistenciales con las administrativas, centralizando todo el registro de actividades médicas y paramédicas, realizando interfaces con módulos como Contratos, Admisiones, Citas Médicas, Facturación, Inventarios, laboratorio; Para ofrecer así todo el registro de actividades prestadas en la atención del paciente, permitiendo generar directamente desde la historia clínica ordenes de servicio.
3	Por ser un software Multiusuario puede ser accedida simultáneamente desde diferentes unidades funcionales y de manera remota.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	Permite realizar las Historias Clínicas de los pacientes desde la web, facilitando la atención al paciente y ampliando el contexto para el acceso a los servicios de salud, revolucionando, además, la forma de trabajo de los profesionales de la salud, y adaptándose a los cambios que se exigen en el entorno actual.
2	Provee una visión integral de las atenciones realizadas a un paciente, otorgando la accesibilidad a los datos del mismo desde cualquier lugar en cualquier momento.
3	Permite tener un control acerca de la accesibilidad a la información del paciente, a través de herramientas de autorización dispuestas en la red.
4	Genera una atención al paciente de forma más coordinada.
5	Contribuye a la reducción de costos en las Instituciones Prestadoras de Salud.
6	Se puede ejecutar desde cualquier dispositivo que tenga acceso a Internet: Tablet, teléfonos móviles, iPad, computador portátil o de escritorio.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	Este módulo es la columna vertebral sobre la que se administra y transporta toda la información clínica, de imágenes y videos del usuario entre diferentes puntos de atención, en una sola sede o en diferentes sedes separadas geográficamente, garantizando la seguridad, oportunidad, confiabilidad y centralización de la información en un servidor central.
2	La funcionalidad de Telemedicina es una estrategia para generar servicios de atención en salud a esa población que por diversos motivos no le es posible acercarse a su IPS más cercana.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	Define las posibles muestras que se pueden tomar al practicarse un examen, además define el requerimiento de uso de tubos de laboratorio para la práctica de esta.
2	Registra las posibles condiciones que debe cumplir el paciente para que sea efectiva la muestra, de acuerdo con el examen a practicar.
3	Define las diferentes técnicas que pueden ser aplicadas en las pruebas de una muestra.
4	Registra los diferentes exámenes que pueden ser practicados en la institución, asociado al área respectiva, si requiere ser precitado el paciente, oportunidad de la prestación, nivel de complejidad, consentimiento informado, notificación obligatoria, condiciones, pruebas complementarias, medicamentos o productos asociados, cantidad de muestras, datos específicos de la prueba, estado del examen en la institución.
5	Permite la definición de parámetros de resultados, origen de la muestra, plantilla de descripción microscópica, tipos de procedimientos, sitio de lesión, tipo de lesión, entidad solicitante,

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
VERSIÓN 02

• • •

	sección, medida, microorganismo, prueba complementaria, requerimientos, tubos, técnicas, constantes, bacterias y preguntas de encuesta.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	El módulo de Programación de Cirugías permite realizar la programación de los diferentes tipos de intervenciones quirúrgicas que se realicen en la institución, además de poder administrar los recursos que en ella se puedan necesitar, tales como personal, equipos, recursos físicos e instrumental quirúrgico entre otros, de tal manera que los datos con los cuales se lleva a cabo la programación sean verídicos, optimizando la gestión de recursos y minimizando los riesgos de aplazamiento y cancelación de cirugías para la entidad. Los informes que genera el módulo de Programación de Cirugías permiten a los usuarios sacar reportes por ítems o estadísticos para facilitar la consulta y la toma de decisiones.
2	Permite a la institución realizar registro de agendas quirúrgicas, garantizando el control de salas, médicos y personal de apoyo.
3	Permite controlar los medicamentos e insumos usados en la cirugía, garantizando que lo que se tenga registrado en la hoja de gastos de registro de enfermería sea lo mismo que se cree en el suministro a pacientes.
4	Cumplimiento de la cirugía de forma automática desde el registro de enfermería.
5	Permite dejar mediante un registro los pacientes en espera de cirugías, por disponibilidad de salas, agenda de especialista, autorización del procedimiento, u otros casos que se presenten y se requiera dejar el paciente en espera de programación.
6	Envío de programación de las cirugías al médico principal que se encuentre registrado en dicha programación por correo electrónico.
7	Envío de correo electrónico a la cuenta definida en el parámetro "Correo electrónico enfermería" del módulo.
8	Permite que se genere el suministro a paciente en estado "Registrado", cuando desde el registro de enfermería se cumpla el acto quirúrgico; es importante tener en cuenta que el check 'Suministro a paciente' de la pestaña 'Programación de Cirugía' en el registro de enfermería también debe estar marcado para que se genere automáticamente el Suministro a paciente en el módulo de inventarios.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	Permite la definición de actividades y Esquemas (PROGRAMAS) teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la resolución 3280 de 2018 y resolución 726 de 2019, para dar cumplimiento de metas dentro del programa de PyP directamente en el módulo y de manera automática en línea desde los módulos de Facturación e Inventarios.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	El módulo de Nutrición y Dietas permite realiza la creación de las diferentes Dietas y Adicionales que se requieran para la asignación y suministro de los pacientes.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	Permite manejar hasta 16 períodos contables abiertos sin realizar ningún tipo de cierre, pero siempre manteniendo los saldos actualizados.
2	Permite registro de comprobantes repetitivos, replicando un modelo ya creado, cada vez que el usuario lo requiera.
3	Permite proceso de Recalculo de los Saldos con el fin de corregir posibles inconsistencias en los datos debido a problemas externos (fallas en el fluido eléctrico, entre otros), a través de una opción autorizada para usuarios determinados.
4	El comprobante contable no afecta saldos hasta que no se confirma.

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
VERSIÓN 02

• • •

5	Genera los informes financieros establecidos por los entes rectores como: Balance General, Balance de Prueba, Estado de resultados, Estado de cambio en el patrimonio, Flujo de caja, Estado de cambio en la situación financiera. comparativo de balance general y estado de resultados.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	Permite el diseño de Reportes e Indicadores y consultas de la información capturada en los módulos, además de gráficas diseñadas directamente por el usuario.
2	Permite la definición de Indicadores de gestión para las diferentes áreas en forma dinámica.
3	Permite la generación automática de Indicadores.
4	Presenta en forma gráfica el resultado de los indicadores en varios periodos.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	Definición flexible del plan de presupuesto, en rubros de ingresos y Gastos discriminando los tipos de recursos que ejecutan el movimiento.
2	Control de consecutivos de cada uno de los documentos presupuéstales.
3	Control de topes de acuerdo con los montos establecidos en el PAC por rubro.
4	Permite modificar, adicionar, reducir las disponibilidades, compromisos o PAC previamente establecido.
5	Permite el registro de los reconocimientos y/o obligaciones de vigencias anteriores y de la vigencia actual.
6	Actualiza en línea los saldos de cada uno de los rubros afectados, desde el mismo módulo o a través de la integración con los módulos de Facturación, Inventarios, Tesorería, Activos Fijos, Compras y Pagos.
7	Generación de los informes de acuerdo con lo requerido en la resolución 036.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	Permite la integración con otros módulos como inventarios, activos fijos, tesorería, contabilidad y presupuestos.
2	Almacena todos los proveedores de cualquier tipo de producto o servicio, con los datos generales y comerciales. A esta información se le asocia el Nit, permitiendo de esta forma realizar las interfaces contables cada vez que se registre una compra con algún proveedor.
3	Genera informes de análisis como extractos que permiten fácilmente realizar seguimiento a un proveedor con una cuenta específica y así establecer los movimientos que la han afectado.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	Permite la integración con otros módulos como inventarios, tesorería, facturación, contabilidad y presupuestos.
2	Permite la creación de conceptos de Notas débito o Notas crédito.
3	Permite la creación de conceptos de cuentas por cobrar.
4	Permite la parametrización de la cartera por edades.
5	Recibe de la facturación los registros de cartera en línea.
6	Permite el control y seguimiento de la factura: Radicación, Recepción de Objeción, Trámite de Objeción y Certificación de pagos.
7	Permite consultar, volver a generar y reenviar los documentos de Facturación Electrónica sin operadores intermediarios. El sistema se conecta directamente a la DIAN sin costos adicionales para el cliente.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	Permite la creación de cajas generales o menores utilizadas en la institución.
2	Permite la configuración de los archivos planos de los Bancos para el proceso de Dispersión de Fondos.

• • •

3	Permite la parametrización de las cuentas corrientes y de ahorros de los Terceros con el fin de realizar el proceso de Dispersión de Fondos.
4	Almacena los diferentes conceptos por los cuales pueden recibir o girar dinero en una institución.
5	Almacena los diferentes conceptos de Notas con los cuales se pueden afectar los saldos de Banco y Caja.
6	Permite el manejo de tarjetas de crédito, en las que se parametrizan los porcentajes de comisión y retención en la fuente, contabilizando de forma automática estos valores.
7	Almacena varias cuentas corrientes para un mismo banco, permitiendo el manejo de saldos en forma independiente y el cupo de sobregiro autorizado.
8	Permite la parametrización con los módulos de presupuestos, cartera, pagos, inventarios y contabilidad, para el manejo de las interfaces con los mismos en los pagos, recaudos.
9	Permite la parametrización del manejo de Consecutivos por cada caja y por cada cuenta corriente.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
1	Permite generar distribución de costos y gastos en los centros de producción. De acuerdo a la metodología recomendada por Ministerio de Salud, basado sobre costos ABC.
2	Genera informe de rentabilidad por centro de producción.

La institución mantendrá en custodia los sistemas de información SERVINTe y CNT para uso exclusivo de consulta tanto a nivel interno como de los diferentes entes de control, garantizando la calidad del dato sin que esta sufra cambios en el tiempo una vez entren en des uso de producción.

Servicios Tecnológicos.

La gestión de los servicios tecnológicos se realiza de manera centralizada a través de la unidad de TI actual, El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro ha realizado grandes esfuerzos para la adecuación e instalación de redes de datos en toda la empresa con el afán de cubrir a todas y cada una de las áreas administrativo-asistenciales, gracias a ello se dio la implementación de la Historia Clínica Electrónica. Instalando cableado estructurado nivel 6 con una topología tipo estrella; de la misma forma se hace seguimiento permanente y de acuerdo con las mejores prácticas a los servicios de la entidad y se adelantan los mantenimientos y soportes preventivos y correctivos buscando siempre alta disponibilidad de todos y cada uno de los recursos, entregando así calidad y agilidad en los servicios ofrecidos. El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro cuenta con una herramienta para la gestión de requerimientos de TI (Soporte a través de Tickets), donde se registra toda la información de requerimientos, incidentes, problemas y su respectiva gestión. Para realizar el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica se contrata una empresa proveedora de servicios de mantenimiento, la cual es supervisada por el área de sistemas.

Administración de sistemas de información

La administración de los sistemas de información está a cargo del mismo personal de TI que desarrolla y presta soporte al usuario.

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
VERSIÓN 02

• • •

Los sistemas de información están en servidores centrales alojados en el Datacenter propio que posee la Entidad. Esos servidores alojan igualmente los ambientes de pruebas.

Además, contamos con una aplicación web que nos permite llevar un registro detallado de nuestro hardware y software en tiempo real.

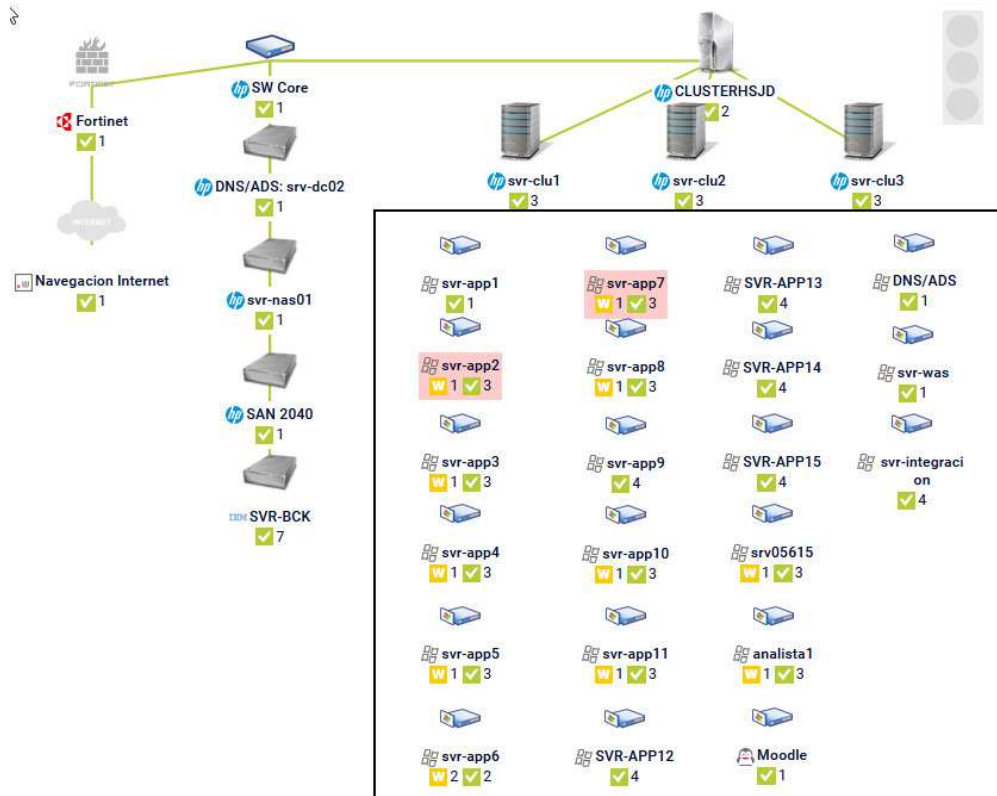


Ilustración 1 Granja de Servidores

Inventario de Hardware		
DETALLE HARDWARE HSJD	Número de Equipos	
	Sede - JHGN.	Sede - GMM
Servidores	15 físicos 24 virtuales	1
Computadores	454	108
Telefonía IP	157	33
Planta telefónica IP	1	
Impresoras	154	29
Escáner	33	5
Firewall	1	1
Proyector	5	1

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
VERSIÓN 02

• • •

Rack	14	5
Canal Internet 120Mbs	1	
Canal Internet 60Mbs	1	1
Canal Internet Alterno 30Mbs	1	1
Canal Internet 1 Mbs	1	

Inventario de Software		
DETALLE HARDWARE HSJD	Sede - JHGN.	Sede - GMM
Gestión Administrativa y asistencial DGH	1	
Gestión Administrativa y asistencial Servinte	1	
Gestión Administrativa y asistencial CNT		1
Licencias Windows Server	30	1
Licencias Informix	1	
Licencias SQL	1	1
Licencias Windows	454	108
Licencias Office	150	25
Licencias Antivirus	454	108
Licencias Reporteador	1	1
Enterprise Laboratorio	1	1

Otras aplicaciones

- Gestión Tickets Web OsTicket OpenSource
- Gestión Inventarios Web GLPI Open Source
- Página Web Institucional www.eserionegro.gov.co
- Correo Electrónico institucional Microsoft 365
- Nuestra estructura de base de datos esta soportada en SQL server e IBM Informix.
- Se cuenta con red de datos alambrada categoría 6 tipo estrella.
- Se cuenta con una red Wifi para acceso a equipos móviles, portátiles en ambas sedes.

Gestión de información

El proceso de gestión de la información tiene como base reconocer la información como 'activo' de la organización, gerenciar las fuentes de información dado la responsabilidad en la calidad de los datos suministrados conforme a las necesidades de los usuarios y así mismo generar cambios que impacten el negocio positivamente.

Fuentes de datos:

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro posee una fuente de datos, dentro de sus principales está: Software Dinámica Gerencial Hospitalaria, Software Servinte Clinical Suite Enterprise, Software CNT Sistemas de Información, la Intranet

• • •

institucional y diferentes aplicativos que se han adquirido para soportar la operación del Negocio; la mayoría de las bases de datos se encuentran en Informix y Microsoft SQL server.

Fortalezas:

- Políticas de Tecnologías de la Información.
- La entidad ha desarrollado cambios importantes en materia de gestión de los servicios tecnológicos. Se cuenta con una infraestructura tecnológica en cuanto Hardware y Software que ha cumplido con los requerimientos de la entidad; se han implementado metodologías para la adquisición a las necesidades que se requieran; se adelantan los mantenimientos y soportes preventivos y correctivos. Existe un objetivo central es definir y ajustar de manera permanente controles en los diferentes escenarios de información que se puedan presentar.
- Se cuenta con correo institucional.
- Planta telefónica IP soportada en software Asterisk
- DNS y Directorio Activo
- Antivirus
- Mesa de ayuda
- Contratos de soporte para los servicios informáticos.

Debilidades:

- No se cuenta con un diagnóstico del estado de la arquitectura de información.
- No existen planes de calidad de datos.
- No existe gobierno de datos.
- No se tiene contingencia para la seguridad de la información.
- El conocimiento es uno de los activos más valiosos de la Entidad y hoy no existe un mecanismo que determine metas, métricas, políticas y auditoría que permita dicha gestión.

Gobierno de ti

El Gobierno de TI permite asegurar la evaluación de las necesidades de la entidad junto con las condiciones y alternativas que llevarán al Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro a cumplir sus metas en el Plan de Desarrollo, midiendo de forma efectiva el cumplimiento de dichas metas y el rendimiento efectuado.

La estructura de gobierno adoptada por el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro esta soportada en el marco de referencia COBIT 5, buscando alcanzar los objetivos y metas y determina las funciones que deberá tener en materia de gestión de gobierno y gestión de TIC.

• • •

Basados en el marco de referencia COBIT 5, se tendrán los cinco principios descritos en el siguiente gráfico:

Marco de referencia COBIT 5/Principios



Fuente: COBIT® 5, Figura 2. © 2012 ISACA® Todos los derechos reservados.

Ilustración 3 Marco de referencia COBIT 5/Principios

El área de TI del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro se encuentra en la Subdirección Administrativa y Financiera, en la actualidad en relación con el recurso humano cuenta con 10 personas. (El Líder de Sistemas, 3 Ingenieros Analistas de Sistemas, 1 Tecnólogo de Sistemas, 4 Técnicos de Sistemas y 1 Auxiliar de Enfermería Líder del proceso Clínico).

Descripción de funciones esenciales

LIDER DE SISTEMAS

- ✓ Asesorar al Gerente en la definición de las políticas, planes y programas para la adopción de los sistemas de procesamiento automatizado de la información.
- ✓ Emitir conceptos técnicos para la adquisición y mantenimiento de hardware y software relacionados con el procesamiento de información y recomendar el más idóneo para la entidad.
- ✓ Elaborar y mantener los procesos necesarios para el desarrollo de sistemas de información, la administración de equipos, redes de comunicación y la prestación de servicios de soporte al usuario.
- ✓ Elaborar los estudios de factibilidad necesarios en los proyectos de sistematización de la empresa.

• • •

- ✓ Diseñar, mantener y aplicar las políticas de seguridad, integridad y acceso a la información sistematizada de la empresa.
 - ✓ Administrar las redes de comunicaciones, servidores y bases de datos dentro de las normas establecidas para garantizar la eficaz prestación de servicios técnicos y de apoyo.
 - ✓ Establecer, asesorar, definir y actualizar la metodología para la organización de los procesos, procedimientos y métodos en el área de sistemas de información en el Hospital, así como la custodia y difusión de los manuales respectivos.
 - ✓ Salvaguardar los archivos básicos, bases de datos de usuarios, registros, equipos de cómputo y controlar los procesos de flujo e intercambio de información de personas e instituciones externas al Hospital.
 - ✓ Brindar capacitación y apoyo al personal del Hospital para la aplicación de programas en los diferentes procesos.
 - ✓ Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
 - ✓ Generar alertas sobre actividades sospechosas de ingresos de dineros que superen los montos establecidos en los diferentes sistemas de administración del riesgo.
 - ✓ Participar en las diferentes reuniones a nivel interno y externo de la Institución.
 - ✓ Convocar a reuniones periódicas con el personal a su cargo a fin de mantenerlos informados sobre el desarrollo de los diferentes programas que se adelantan en su dependencia
 - ✓ Dar cumplimiento a la Ley 951 de 2005 o norma que la modifique respecto a presentar oportunamente informe de gestión y acta de empalme cuando se presente la novedad de separación del cargo
 - ✓ Participar en la implementación y mejoramiento de los Sistemas de Gestión de Calidad (MECI, SIG, MIPG, SG-SST, SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, entre otros)
 - ✓ Participar activamente en los comités, reuniones, capacitaciones y asesorías según sea requerido.
 - ✓ Supervisar la totalidad de los contratos relacionados con el área a su cargo, y realizar los respectivos informes establecidos para el proceso de supervisión desde la etapa precontractual hasta la liquidación de los mismos. 1
- Las demás funciones que le sean asignadas acordes con la naturaleza de su cargo siempre y cuando le sean debidamente notificadas.

ANALISTA DE SISTEMAS 1

- ✓ Velar por el correcto funcionamiento de los módulos administrativos del ERP Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH).
- ✓ Velar por el correcto funcionamiento de los módulos administrativos del ERP-HIS Servinte Clinical Suite Enterprise.

• • •

- ✓ Liderar los procesos de pruebas en conjunto con los líderes de cada uno de los módulos.
- ✓ Capacitar a los usuarios en el uso de programas y sistemas nuevos.
- ✓ Cumplir con el reglamento interno de la institución.
- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de las normas de seguridad Industrial.
- ✓ Participar en la elaboración y ejecución de los Planes estratégicos de las TIC's del Hospital y ejecutar el Plan de Actividades del área de Sistemas.
- ✓ Asesorar a las diferentes áreas del Hospital en la definición de requerimientos de tecnologías de información acorde a sus funciones y actividades.
- ✓ Gestionar ante las casas desarrolladoras del software institucional el soporte requerido previsorio, preventivo y correctivo necesario para el correcto funcionamiento del mismo y garantizar su operatividad.
- ✓ Suministrar datos requeridos para la elaboración de informes entre las diferentes áreas institucionales, EPS's y Entes de control gubernamental a nivel municipal, departamental y nacional.
- ✓ Brindar soporte técnico según los tickets asignados en la plataforma de solicitudes de soporte técnico.

ANALISTA DE SISTEMAS 2

- ✓ Velar por el correcto funcionamiento de los módulos administrativos del ERP Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH).
- ✓ Velar por el correcto funcionamiento de los módulos asistenciales del ERP-HIS Servinte Clinical Suite Enterprise.
- ✓ Liderar los procesos de pruebas en conjunto con los líderes de cada uno de los módulos.
- ✓ Capacitar a los usuarios en el uso de programas y sistemas nuevos.
- ✓ Cumplir con el reglamento interno de la institución.
- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de las normas de seguridad Industrial
- ✓ Participar en la elaboración y ejecución de los Planes estratégicos de las TIC's del Hospital y ejecutar el Plan de Actividades del área de Sistemas.
- ✓ Asesorar a las diferentes áreas del Hospital en la definición de requerimientos de tecnologías de información acorde a sus funciones y actividades.
- ✓ Gestionar ante las casas desarrolladoras del software institucional el soporte requerido previsorio, preventivo y correctivo necesario para el correcto funcionamiento del mismo y garantizar su operatividad.
- ✓ Suministrar datos requeridos para la elaboración de informes entre las diferentes áreas institucionales, EPS's y Entes de control gubernamental a nivel municipal, departamental y nacional.
- ✓ Brindar soporte técnico según los tickets asignados en la plataforma de solicitudes de soporte técnico.

ANALISTA DE SISTEMAS 3

• • •

- ✓ Velar por el correcto funcionamiento de los módulos administrativos del ERP Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH).
- ✓ Velar por el correcto funcionamiento de los módulos del ERP-HIS CNT Pacientes.
- ✓ Liderar los procesos de pruebas en conjunto con los líderes de cada uno de los módulos.
- ✓ Capacitar a los usuarios en el uso de programas y sistemas nuevos.
- ✓ Cumplir con el reglamento interno de la institución.
- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de las normas de seguridad Industrial.
- ✓ Participar en la elaboración y ejecución de los Planes estratégicos de las TIC's del Hospital y ejecutar el Plan de Actividades del área de Sistemas.
- ✓ Asesorar a las diferentes áreas del Hospital en la definición de requerimientos de tecnologías de información acorde a sus funciones y actividades.
- ✓ Gestionar ante las casas desarrolladoras del software institucional el soporte requerido previsorio, preventivo y correctivo necesario para el correcto funcionamiento del mismo y garantizar su operatividad.
- ✓ Suministrar datos requeridos para la elaboración de informes entre las diferentes áreas institucionales, EPS's y Entes de control gubernamental a nivel municipal, departamental y nacional.
- ✓ Brindar soporte técnico según los tickets asignados en la plataforma de solicitudes de soporte técnico.

TECNÓLOGO EN SISTEMAS

- ✓ Capacitar a los usuarios en el uso de programas y sistemas nuevos.
- ✓ Redactar las instrucciones para el manejo de paquetes, programas y elaborar las recomendaciones para corregir errores de procedimientos en la aplicación de los sistemas de información.
- ✓ Velar por el uso apropiado y racional de los recursos.
- ✓ Liderar las acciones preventivas y correctivas a la infraestructura de TICS que le sea asignada (Data Center, Servidores, Equipos Activos de Comunicaciones, Cableado Estructurado).
- ✓ Mantener actualizado el Inventario de licenciamiento adquirido por el Hospital.
- ✓ Administrar la red local y/o remota, así como las diferentes bases de datos de la institución.
- ✓ Liderar, documentar y verificar los diferentes procesos de copias de seguridad de las diferentes bases de datos de la institución.
- ✓ Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del titular del cargo.
- ✓ Procurar un óptimo funcionamiento de los sistemas informáticos, incluyendo los servicios de Internet, y establecer los parámetros técnicos para la transmisión de datos, antivirus y claves de acceso.

• • •

- ✓ Brindar soporte técnico según los tickets asignados en la plataforma de solicitudes de soporte técnico.
- ✓ Cumplir con el reglamento interno de la institución.
- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial.
- ✓ Participar en la elaboración y ejecución de los Planes estratégicos de las TIC's del Hospital y ejecutar el Plan de Actividades del área de Sistemas.
- ✓ Gestionar ante las casas desarrolladoras del software institucional el soporte requerido previsorio, preventivo y correctivo necesario para el correcto funcionamiento del mismo y garantizar su operatividad.
- ✓ Suministrar datos requeridos para la elaboración de informes entre las diferentes áreas institucionales, EPS's y Entes de control gubernamental a nivel municipal, departamental y nacional.

TÉCNICO DE SISTEMAS 1

- ✓ Brindar soporte técnico preventivo y correctivo a los equipos, periféricos y software, del hospital, los cuales deben quedar debidamente documentados en la plataforma de gestión de solicitudes de soporte OsTickets.
- ✓ Mantener actualizado el inventario de activos de TI y la bodega de sistemas incluyendo las herramientas del área y los consumibles de impresión.
- ✓ Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del titular del cargo.
- ✓ Gestionar ante los Proveedores y Fabricantes, las garantías de los equipos y periféricos que requieran intervención.
- ✓ Liderar el seguimiento a los servicios contratados con el proveedor del outsourcing de impresión.
- ✓ Mantener actualizada en la aplicación GLPI los inventarios de los equipos y software a su cargo.

TÉCNICO DE SISTEMAS 2

- ✓ Brindar soporte técnico preventivo y correctivo a los equipos, periféricos y software, del hospital, los cuales deben quedar debidamente documentados en la plataforma de gestión de solicitudes de soporte OsTickets.
- ✓ Mantener actualizado el inventario de activos de TI y la bodega de sistemas incluyendo las herramientas del área y los consumibles de impresión.
- ✓ Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del titular del cargo.
- ✓ Gestionar ante los Proveedores y Fabricantes, las garantías de los equipos y periféricos que requieran intervención.

• • •

- ✓ Responsable del inventario de activos de TI del Hospital, manteniendo los históricos de traslados de áreas y responsables, programación de mantenimientos preventivos, bajas de equipos y reporte ante los entes de control.
- ✓ Mantener actualizada en la aplicación GLPI los inventarios de los equipos y software a su cargo.

TÉCNICO DE SISTEMAS 3

- ✓ Brindar soporte técnico preventivo y correctivo a los equipos, periféricos y software, del hospital, los cuales deben quedar debidamente documentados en la plataforma de gestión de solicitudes de soporte OsTickets.
- ✓ Mantener actualizado el inventario de activos de TI y la bodega de sistemas incluyendo las herramientas del área y los consumibles de impresión.
- ✓ Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del titular del cargo.
- ✓ Gestionar ante los Proveedores y Fabricantes, las garantías de los equipos y periféricos que requieran intervención.
- ✓ Liderar las actividades de soporte técnico, mantenimientos preventivos y correctivos al sistema de telefonía IP del Hospital.
- ✓ Mantener actualizada en la aplicación GLPI los inventarios de los equipos y software a su cargo.

TÉCNICO DE SISTEMAS 4

- ✓ Brindar soporte técnico preventivo y correctivo a los equipos, periféricos y software, del hospital, los cuales deben quedar debidamente documentados en la plataforma de gestión de solicitudes de soporte OsTickets.
- ✓ Mantener actualizado el inventario de activos de TI y la bodega de sistemas incluyendo las herramientas del área y los consumibles de impresión.
- ✓ Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del titular del cargo.
- ✓ Gestionar ante los Proveedores y Fabricantes, las garantías de los equipos y periféricos que requieran intervención en la Sede Gilberto Mejía.
- ✓ Mantener actualizada en la aplicación GLPI los inventarios de los equipos y software a su cargo.

ANALISTA CLINICO

- ✓ Brindar capacitación y reinducción al personal asistencial del Hospital.

• • •

- ✓ Realizar pruebas de funcionamiento en los diferentes módulos asistenciales de los ERP HIS del hospital.
- ✓ Brindar soporte técnico según los tickets asignados en la plataforma de solicitudes de soporte técnico.
- ✓ Realizar la parametrización de los maestros clínicos y plantillas asistenciales del programa Dinámica Gerencial Hospitalaria.
- ✓ Realizar la parametrización de los maestros clínicos del programa Servinte Clinical Suite Enterprise.
- ✓ Reportar las inconsistencias encontradas en los módulos asistenciales al proveedor del ERP.
- ✓ Codificar, probar y ejecutar los programas elaborando la documentación respectiva.

Análisis financiero

Esta establecido dentro del presupuesto institucional para cada vigencia.

Entendimiento estratégico

El plan estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones permite generar valor a el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro a través de las estrategias de:

- Optimizar los procesos para hacer un mejor aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de atender los requerimientos de los procesos de la entidad.
- Fortalecer la estrategia del Gobierno de TI.
- Fortalecer la Seguridad de la Información.

La propuesta de líneas estratégicas para el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, fue diseñada a partir de la plataforma estratégica de la organización.

Pretende constituirse en una herramienta que oriente la formulación de los Planes Operativos vigentes, y por lo tanto en un instrumento que contribuye a comunicar la estrategia, a alinear los esfuerzos de las diferentes áreas de la organización en la búsqueda de sus objetivos y metas estratégicas, y en última instancia del logro de su misión y visión.

Las líneas estratégicas que aquí se presenta, se convierten en un lineamiento para los líderes de la institución, que permiten articular los esfuerzos de la en la búsqueda de niveles de excelencia.

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
VERSIÓN 02

• • •



Comprende el pensamiento gerencial y la definición de políticas claras, alineadas con las expectativas de los grupos de interés, manejo eficiente de los recursos, la gobernabilidad, la transparencia, la calidad, el control interno y la eficiencia.



Se pretende un crecimiento (aumento cuantitativo) y un desarrollo (aumento cualitativo) institucional. Este desarrollo además, deberá ser sostenible en el tiempo desde el punto de vista económico, social y ambiental.



Se trata de prestar servicios de salud enmarcados en la calidad, buscando nuevos modelos de atención basados en la transformación operativa propuesta para el sistema de salud, que permitan articular los procesos de asistencia (MAITE, RIPSS, RIAS), gestión de tecnología en salud, telesalud, atención domiciliaria y que se traduzcan en formas innovadoras de gestionar las necesidades en salud de la población, apalancando este desarrollo en ideas innovadoras y en el fortalecimiento de la docencia y la investigación.



La gestión de las personas tiene que ver con el desarrollo e importancia de cada ser para la organización, sus valores, comportamiento y alineación con la misión y la visión de la empresa. Se busca incentivar el autocontrol, la capacidad de compromiso y colaboración con el mejoramiento en los procesos y servicios que presta la institución, el cumplimiento de la normatividad vigente y la satisfacción del cliente interno.



Prestar servicios de salud de segundo y tercer nivel y convertirnos en el referente en integralidad para el norte de Antioquia y del Valle de Aburrá, creciendo en los diferentes servicios y modalidades de prestación de servicios.



Nuestro interés es garantizar la comunicación oportuna, veraz, confiable y pertinente que nos permitirá aumentar el nivel de credibilidad de los públicos institucionales, fortaleciendo el trabajo articulado, la prestación de servicios de salud de calidad y la reputación empresarial, como parte de la estrategia para aumentar la participación en el mercado objetivo.



Humanizar la experiencia de salud es orientar la actuación del talento humano hacia una legítima acción de servicio al usuario, considerándolo en su globalidad, ofreciendo asistencia integral con calidez y competencia técnica.



El objetivo es adoptar una visión holística que permita desarrollar y evaluar el desempeño institucional, especialmente orientado a mejorar los procesos, cumplir estándares obligatorios e identificar necesidades de crecimiento, proveer información para la adecuada toma de decisiones y el fortalecimiento del enfoque total de calidad.

• • •

Las líneas estratégicas cuentan con 8 grandes objetivos y 20 indicadores de gestión para cada una de estas.

Para el efecto, cada área o dependencia deberá evaluar las líneas estratégicas y seleccionar los objetivos claves a los cuales apoya con su gestión. Estos serán el punto de partida para el desarrollo de los objetivos del área y de los indicadores que conformarán su cuadro de mando de gestión.

El proceso de administración de tecnologías se encuentra en el macroproceso de apoyo llamado Gestión de Tecnología e Información.

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico que se pretende alcanzar a largo plazo. Están basados en la visión, la misión y los valores de la organización y determinan las acciones que se llevarán a cabo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Asegurar la sostenibilidad económica a través del fortalecimiento del ciclo económico y la diversificación en la prestación de servicios de mediana y alta complejidad, enmarcados en la calidad y en la satisfacción de los grupos de interés.

2. Desarrollar nuevas modalidades de atención y contratación que respondan a las necesidades del mercado y que permitan mejorar el acceso y la integralidad de los servicios de salud, maximizando el impacto en la comunidad.

3. Lograr la excelencia operativa a través de la gestión sistemática de los procesos institucionales con énfasis en el recurso humano y la logística de apoyo.

4. Adoptar políticas que reconozcan, valoren y respondan a las características de diversidad étnica, condición migratoria, respeto por las minorías y población priorizada, a través de una experiencia humanizada durante el proceso de atención en salud.

5. Consolidar la comunicación organizacional como eje transversal que permita el flujo de la información hacia nuestros stakeholders garantizando el posicionamiento de marca, de Nuestra cultura, imagen y reputación institucional que se traduzca en la preferencia de Nuestra institución en el mercado.

• • •

Indicadores

INDICADOR 5	Nombre	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE PLAN ESTRATEGICO DE SISTEMAS
	Fórmula	Porcentaje de cumplimiento cronograma de actividades para el desarrollo de Plan Estratégico de Sistemas/ número total de actividades planeadas al mes * 100
	Fuente numerador	Cronogramas de planeación actividades Plan Estratégico de Sistemas.
	Fuente denominador	Número de actividades planeadas en el periodo
	Factor escala	100
	Meta	>80% por cada año
	Responsable	Coordinación de Sistemas
	Frecuencia de medición	Mensual
	Tipo de indicador	Proceso

Necesidades de información

Las necesidades de información al interior del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro se definen de la siguiente manera:

- Atención de requerimientos.
- Gestión de seguimiento y control.
- Gestión documental.
- Gestión financiera.
- Gestión de contratación.
- Gestión administrativa.
- Gestión de talento humano.
- Producción de contenidos.
- Definición de políticas.
- Planeación.

Proceso de generación de datos o requerimientos de información.

1. Nombre del Subproceso:
Generación y análisis de datos
2. Relación con el proceso que compone
Nombre del proceso: Tecnologías de la información y las comunicaciones en salud (TICS)
Tipo del proceso: Financiero y administrativo
3. Objetivo del proceso
Garantizar la entrega de información a clientes internos y externos de forma veraz, oportuna, confiable y de calidad según normatividad vigente.
4. Alcance del subproceso
Inicia desde la identificación de la necesidad de información y termina con la entrega a satisfacción de la información requerida.
5. Responsable del Proceso

• • •

Coordinador de Sistemas de información y estadísticas vitales.
Gerente de sistemas de información en salud.

6. Conceptos generales del proceso

Sistema de información para la calidad -SIC: Es el conjunto de acciones encaminadas a estimular la competencia por calidad entre los agentes del sector; que al mismo tiempo, permita orientar a los usuarios en el conocimiento de las características del sistema, en el ejercicio de sus derechos y deberes y en los niveles de calidad de los Prestadores de Servicios de Salud y de las EAPB, de manera que puedan tomar decisiones informadas en el momento de ejercer los derechos que para ellos contempla el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Dato: Es la representación de un hecho o evento, sin interpretación.

Información: Datos moldeados, estructurados y ordenados en forma significativa y útil para dar a conocer un evento y soportar la toma de decisiones.

Sistema de vigilancia en salud pública -SIVIGILA: Es una estrategia colectiva que pretende el control y la prevención de daños a la salud de las personas y de la comunidad, al tiempo que participa en la promoción de la salud y en acciones encaminadas al bienestar de las personas mediante el proceso sistémico de gestión de datos relacionados con la salud.

Registro único de afiliados, módulo nacimientos y defunciones -RUAF- ND: Proceso que acopia datos estadísticos de hechos vitales, permitiendo la consolidación de información necesaria para el desarrollo del conocimiento que permite evaluar la dinámica demográfica poblacional.

Registro individual prestación de servicios -RIPS: Es el conjunto de datos mínimos básicos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud requiere para los procesos de dirección, regulación y control, y como soporte de la venta de los servicios de salud.

Reporte: conjunto de datos recolectados desde diversas fuentes y destinados a servir de análisis sobre un tema determinado. Generalmente, está supeditado a un periodo de tiempo límite para ser presentado.

Indicadores de calidad: Son instrumentos de medición, basados en hechos y datos, que permiten evaluar diferentes aspectos de los procesos, productos y servicios, para asegurar la satisfacción de los clientes, es decir, miden el nivel de cumplimiento de las especificaciones establecidas para una determinada actividad o proceso institucional.

Indicadores de Alerta temprana: Mecanismo para recopilar, revisar, analizar y evaluar las variables de oportunidad, accesibilidad, continuidad, pertinencia y seguridad en la atención y prestación de los servicios de salud, a fin de identificar

• • •

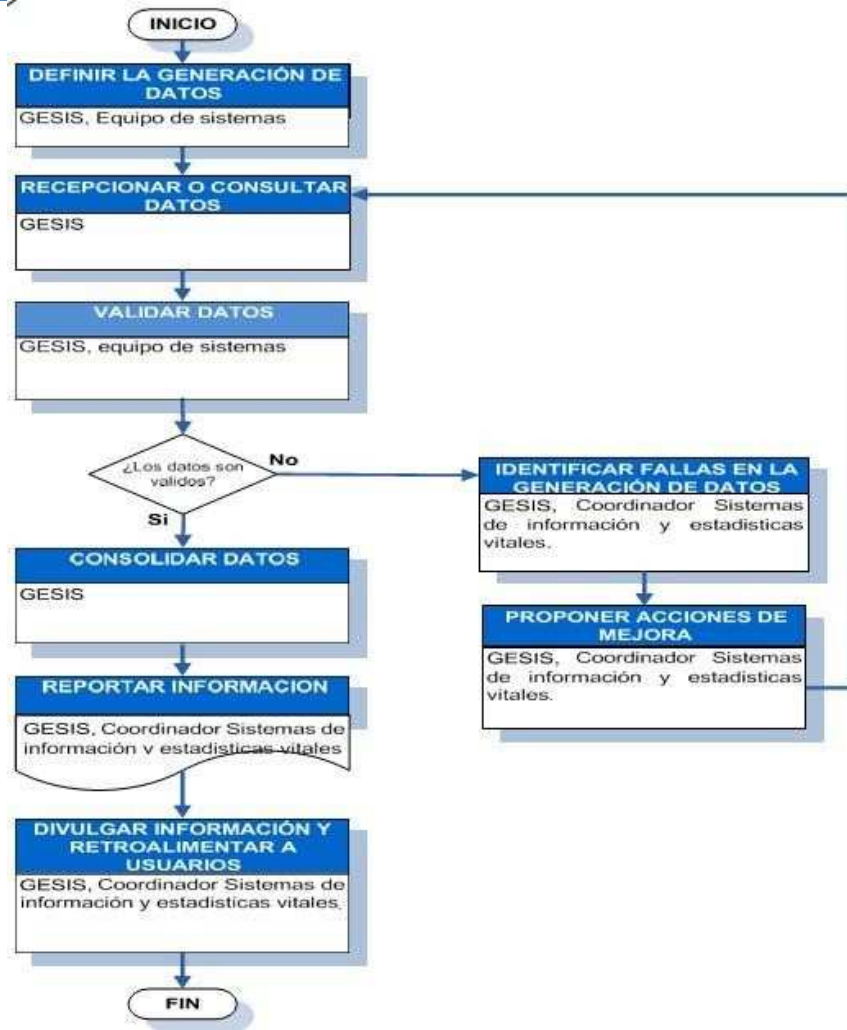
de forma inmediata las falencias o problemas que resulten; y en consecuencia formular la aplicación de correcciones y soluciones oportunas.

Entes de control: Toda entidad gubernamental cuyo objetivo sea garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Calidad del dato: Técnicas y operaciones encaminadas al mejoramiento del dato en las etapas de generación, almacenamiento y consolidación.

Sistema de información hospitalario -SIHO: Es una solución modular que tiene como objetivo fundamental, dar soporte a la operación y administración de una institución hospitalaria. Está compuesto por 16 módulos, los cuales se encuentran relacionados entre sí para mantener un flujo de información constante y rápido, que permita disponer de información confiable y oportuna, indispensable para la toma de decisiones.

7. Flujograma del subproceso



• • •

8. Condiciones para iniciar el subproceso

- Definir la necesidad de información.
- Disponer de plataforma de sistemas de información.
- Capacitación al personal generador de dato, sobre la importancia y obligatoriedad del reporte.

9. Insumos Necesarios

Documentos:

- Fichas de indicadores.
- Formatos de generación de datos.
- Gerenciales de producción del sistema de información.

Recurso humano:

- GESIS
- Coordinador Sistemas de información y estadísticas vitales

Recursos electrónicos:

- Software institucional
- Paquete de office
- Correo electrónico institucional y personal
- Acceso a internet
- Software SIVIGILA
- Acceso a plataformas web
- RUAF - ND
- SisMaster RIPS

Dotación o materiales:

- Equipo de oficina

10. Proveedor

- Servicios institucionales
- Entes de control
- Proveedores

11. Normatividad a cumplir

Institucional:

- Plan de desarrollo institucional
- Plan de gestión
- Plan operativo anual

Legal:

• • •

- Decreto 1011 de 2006: por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud
- Resolución 1446 de 2006: define el Sistema de Información para la Calidad
- Resolución 0256 de 2016: Disposiciones en relación con el sistema de información para la calidad.
- Circular externa 030 de 2006: indicadores de calidad (Con Modificaciones de las Circulares Externas 049, 050, 051 y 052 de 2008, 057, 058 de 2009, 059, 060 061, 062 de 2010, 012 de 2016 (SI y PAMEC).
- Resolución 2175 de 2015, reporte de las atenciones en salud a menores de 18 años, gestantes y atenciones de parto
- Decreto 2193 de 2004: Condiciones y procedimientos para la disposición de información periódica y sistemática de la gestión de las IPS públicas.
- Resolución 3374 DE 2000: por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar las IPS y EAPB sobre los servicios de salud prestados
- Circular externa 029 de 2017: Envío al ministerio atenciones a personas extranjeras.
- Resolución 3015 de 2017 incluye el permiso especial de permanencia PE como documento de identificación para venezolanos.
- Decreto 3518 de 2006: por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública
- Resoluciones 1346 de 1997; 4168, 2358 y 2947 de 2006; Circular externa 81 de 2007; Ley 797 de 2003 artículo 15.
- Decreto 1637 de 2006, y demás normas vigentes en Registro de los hechos vitales institucionales, módulo de nacimientos y defunciones.
- Resolución 710 de 2012: Plan de gestión
- Resolución 743 de 2013: Modifica la Res. 710
- Resolución 4505 de 2012: establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública.
- Resolución 1552 de 2013: define agendas abiertas y cálculo de oportunidad de días según fecha de solicitud por el usuario.

12. Resultados esperados

Generar información de calidad que sea soporte a la toma de decisiones y direccionamiento de la ESE.

13. Caracterización del subproceso

Nº	Actividad	Descripción	Responsable	Documentos
1	Definir la generación de la información	Involucra las actividades de: evaluación de la competencia y responsabilidad de la	Gesis	• Normatividad vigente

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
VERSIÓN 02

• • •

		ESE para el reporte de la información, la identificación de fuentes, el levantamiento de fuentes y mecanismos de captura de datos, la definición y propuesta de automatización de procedimientos para la captura de datos, el acompañamiento en la sistematización de procedimientos y la planeación de las actividades de generación de datos		
2	Recepcionar o consultar los datos	Según la fuente de la información, el personal autorizado, periódicamente consultara en la base de datos del software institucional los datos necesarios para generar los informes. Si la información proviene de otra fuente, el líder del servicio proveerá al personal la información solicitada en plazos fijos.	Gesis	• Normatividad vigente • Fichas de indicadores
3	Validar Datos	El personal competente, realizara la validación de los datos comparando con estándares normativos e históricos, evaluando el comportamiento de los datos y realizando el análisis respectivo	• Gesis • Equipo de sistemas	• Normatividad vigente • Fichas de indicadores
4	Consolidar datos	El personal registra en los archivos Gerenciales de Producción o	Gesis	Gerenciales de estadística

• • •

		formato de seguimiento los datos consolidados.		
5	Reportar Información	La información a reportar a entes de control, se consolida en los formatos requeridos según normatividad vigente y se envía por los canales de comunicación definidos, dejando constancia para soporte.	- Gesis - Coordinador Sistemas de Información y estadísticas vitales	Evidencias de correos enviados Actas Oficios Tablas de gestión Documental
6	Divulgar información retroalimentar usuarios	La retroalimentación de la información se analiza en los comités institucionales y se publica en los medios designados para la comunicación interna de información.	- Gesis - Coordinador Sistemas de Información y estadísticas vitales	Normatividad vigente Fichas de indicadores Actas Formatos de asistencia
7	Identificar fallas en la generación del dato	Producto de la validación de los datos, el personal identifica las desviaciones e inconsistencias presentadas en los resultados para luego exponerlo al líder del servicio y personal generador del dato, para en conjunto identificar las causas de las fallas.	- Gesis - Coordinador Sistemas de Información y estadísticas vitales	Actas Oficios Soporte de correo electrónico
8	Proponer acciones de mejora	El personal propondrá acciones de mejora al líder del servicio donde se hayan identificado las fallas en la generación de los datos con objeto de mejorar los resultados de la información.	- Gesis - Coordinador Sistemas de Información y estadísticas vitales	Actas Oficios Soporte de correo electrónico

• • •

14. Riesgo del subproceso

- Inoportunidad en la entrega de información.
- Inconsistencias en la fase de generación de datos.
- Fallas en la fase de consolidación de datos.
- No cumplimiento de los planes de mejoramiento definidos.
- Datos no confiables o con presencia de sesgos.
- Perdida de documentos: Procesos en manos de los usuarios y personal no calificado.
- Alta rotación de personal generador del dato.
- Existencia de fuentes de información manuales.
- Fallas de tipo técnico en el software.
- Subutilización de módulos y variables del software ERP Institucional DGH.
- Omisión de control en los parámetros de los módulos del software ERP Institucional DGH.
- Incumplimiento de las funciones inherentes al cargo.

15. Mecanismos de control del subproceso (Neutralización)

- La realización de planes de mejoramiento son un mecanismo para realizar seguimiento a indicadores que no cumplen criterios de calidad deseada, permitiendo realizar la planeación de los cambios en la medición y desarrollo de los indicadores.
- En la socialización de los indicadores ante el comité asistencial se proponen estrategias para impactar positivamente la tendencia de los indicadores.
- Informar oportunamente a la oficina de control interno las desviaciones presentadas en la generación y análisis de indicadores.

16. Indicadores del subproceso

Nombre del Indicador	Formula	Tipo (Proceso – Resultado)
Oportunidad en el reporte de informes	Numero de reportes presentados oportunamente/ Número total de reportes que se deben presentar * 100	Proceso

17. Revisión y aprobación

Elaboración	Revisión	Aprobación
Cargo:	Cargo:	Cargo:

Estructura del plan estratégico de TI guía técnica

A continuación, se describe el modelo estratégico de gestión de tecnologías de información del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, el cual se continuará madurando de forma continua durante los próximos años. Este modelo se plantea

• • •

desde el punto de vista del direccionamiento estratégico contemplando el plan de desarrollo institucional, plan de gestión y plan operativo anual. Sin perder el norte los lineamientos de MINTIC.

Modelo de gestión de TI

Estrategias de TI

La estrategia de TI proporcionará un direccionamiento organizacional donde se alinea la estrategia de TIC con el Plan de Desarrollo vigente incluyendo la arquitectura empresarial requerida, alineando cada uno de los mecanismo que intervienen en ella como son: el Gobierno de TIC, políticas, los modelos de gestión para los servicios TIC, de producción, de administración y aprovechamiento de información del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro y sus Usuarios; los acuerdos de desarrollo de servicios y de implementación de facilidades tecnológicas; los proyectos estratégicos de la entidad que determina el Plan de Desarrollo (se adelantan con énfasis en la eficiencia, la transparencia y el control de la gestión y de seguridad de la información): la definición de un portafolio de proyectos y servicios de TIC, la arquitectura de información y los sistemas de información que la implementan.

La estrategia de TI se guiará por los siguientes principios:

- Contribuirá de forma directa el cumplimiento de las metas estratégicas.
- Permitirá contar con información oportuna y completa que optimice los procesos de toma de decisiones estratégicas administrativas y/o asistenciales.
- Generará beneficios directos en la población sorda del país.
- Facilitará y potenciará el trabajo del equipo de colaboradores del Hospital.
- Se sustentará en una inversión racional y sostenible de recursos que genere el máximo beneficio para la entidad al menor costo posible.

Definición de los objetivos estratégicos de TI

La gestión estratégica de TI en el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro tendrá como objetivos:

- Gestionar un plan estratégico de sistemas que permita cumplir con los requerimientos legales, que garantice seguridad y un adecuado soporte a los usuarios de los diferentes procesos institucionales.
- Generar propuestas de modernización de la plataforma informática de la Empresa, para asegurar su actualización permanente y captar las oportunidades que plantea el mejoramiento continuo y la innovación en nuestro sistema de información.

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
VERSIÓN 02

• • •

- Investigar, desarrollar e implantar innovaciones en temas referentes a sistemas informáticos que puedan ser aplicados a la Dirección General.
- Capacitar al personal del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro en el buen manejo de la plataforma de información.
- Velar y mantener en buen funcionamiento, los recursos informáticos de la Administración General estableciendo políticas de gestión informática para sus efectos.

Objetivo 1. Diseñar e implementar en la arquitectura TIC para soportar el Plan de desarrollo vigente del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro.

Metas

- Modelo de gestión y gobierno de TIC elaborado e implementado.
- Política para asignación de recursos TIC.
- Modelo de gestión para los servicios TIC.
- Modelo de producción, administración y explotación de la información del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro.

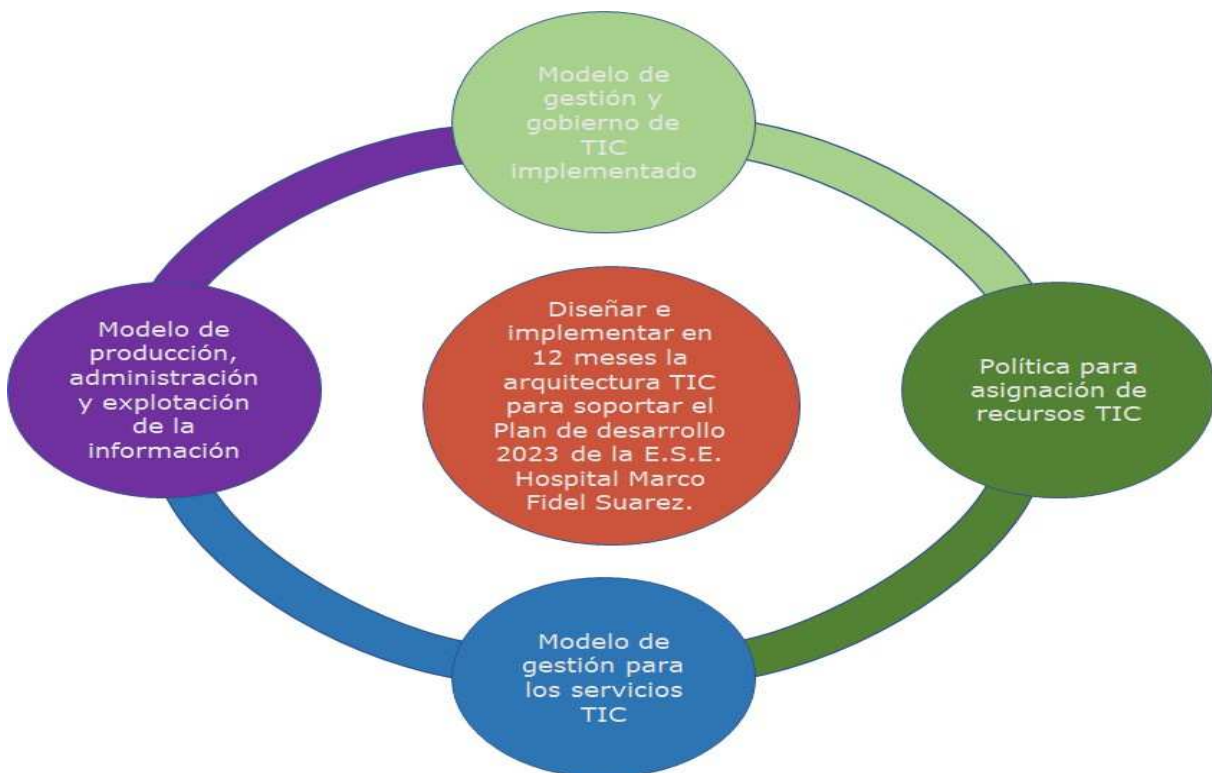


Ilustración 4 Gráfico Objetivo estratégico 1

• • •

Objetivo 2. Disponer de los sistemas de información necesarios para soportar la operación del negocio y la implementación del plan de desarrollo vigente.

Metas

- Plan de mejoramiento para los Sistemas de información misionales.
- Plan de mejoramiento de la infraestructura Tecnológica que soporta los sistemas de información misionales.
- Plan de adquisiciones de TIC para soportar el plan de desarrollo.

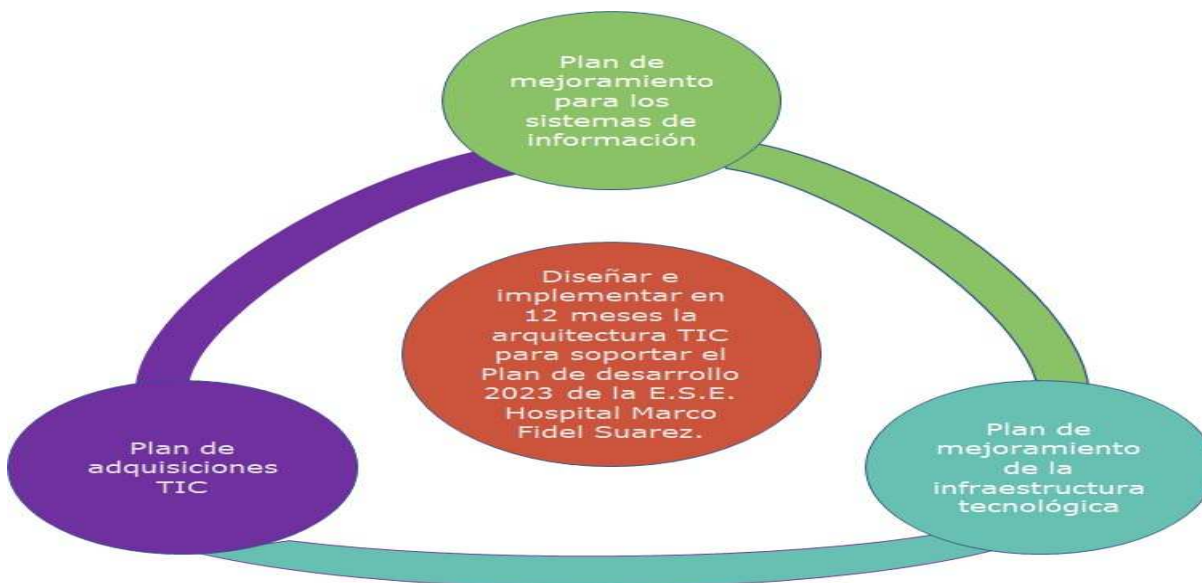


Ilustración 5 Gráfico Objetivo estratégico 2



Ilustración 6 Alineación de la estrategia de TI con el plan de desarrollo

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
VERSIÓN 02

• • •

Definición de estrategias de Tecnologías de la información y comunicación.

Basado en marco de referencia de la arquitectura empresarial definida por el MINTIC, se construye la siguiente tabla, la cual integra los objetivos con la arquitectura empresarial como estrategia, sus actividades metas y su integración con el Plan de Desarrollo vigente del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro.

Estrategias

Objetivo	Componente	Actividades	Producto	Plan de Desarrollo
Objetivo 1: Diseñar e implementar la arquitectura TIC para soportar el Plan de desarrollo vigente del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro.	1. Estrategia para el desarrollo de la arquitectura TIC.	Alinear la estrategia de TIC con la visión compartida del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro.	PETIC alineado con el plan de desarrollo vigente	Innovación, desarrollo e Investigación
		Diseñar modelo de gestión y Gobierno TIC.	Modelo de gestión y gobierno TIC	Innovación, Desarrollo e Investigación
		Diseño de políticas para asignación de recursos	Políticas para asignación de recursos	Innovación, Desarrollo e investigación
		Diseño del modelo de gestión para los servicios TIC	Modelo de gestión para los servicios TIC	Innovación, desarrollo e investigación
		Diseño del Modelo de producción, administración y aprovechamiento de información de HSJD ESE RIONEGRO	Modelo de producción, administración y aprovechamiento de información del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro	Innovación, desarrollo e investigación
	2. Gobierno de TIC	Implementar modelo de gestión y gobierno TIC.	Modelo de gestión y gobierno de TIC implementado, con área de TIC renovada y estructurada.	Innovación, Desarrollo e Investigación
	3. Gestión de información	Implementar políticas para asignación de recursos TIC.	Política para asignación de recursos TIC implementadas	Innovación, Desarrollo e Investigación
		Implementar Modelo de gestión para los servicios TIC	Modelo de gestión para los servicios TIC Implementado	Innovación, Desarrollo e Investigación
		Implementar modelo de producción, administración y aprovechamiento de información.	Modelo de producción, administración y aprovechamiento de información del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro.	Innovación, Desarrollo e Investigación
Objetivo 2: Disponer de los sistemas de información necesarios para soportar la	4. Planeamiento de los sistemas de información	Diseñar plan de mejoramiento para los sistemas de información misionales.	Plan de mejoramiento para los sistemas de información misionales.	Innovación, Desarrollo e Investigación

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
VERSIÓN 02

• • •

operación del negocio y la implementación del plan de desarrollo vigente.	para soportar el negocio	Diseñar plan de mejoramiento de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de informaciones misionales	Plan de mejoramiento de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información misionales.	Innovación, Desarrollo e Investigación
		Diseñar plan de adquisiciones de TIC para soportar el plan de desarrollo.	Plan de adquisiciones de TIC para soportar el plan de desarrollo.	Innovación, Desarrollo e Investigación
	5. Sistema de Información	Cloud Solutions	Cloud Solutions implementado (en un esquema de tercerización) y con contingencia que garantice la continuidad del negocio basado en el plan de mejoramiento de infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información.	Impacta en todos los proyectos y procesos del plan de desarrollo Vigente.
		Implementar Código de Barras Farmacia	Código de barras implementado para el área de farmacia. Inventarios, logística y distribución.	Innovación, Desarrollo e Investigación

Implementación de Sistemas de Información

La entidad ha identificado una serie de Sistemas de información que le contribuirán a apoyar sus procesos de gestión de datos y de información. Adicionalmente, se incorporarán progresivamente distintas soluciones que se deriven de la implementación de los proyectos estratégicos contemplados en el presente PETI. A continuación, se plantea una descripción general de los sistemas de información iniciales que se incorporarán a la arquitectura del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro.





Servicios

- Correo electrónico Corporativo
- Telefonía IP
- DNS
- Directorio activo
- Antivirus
- Antispam
- Servicios de impresión

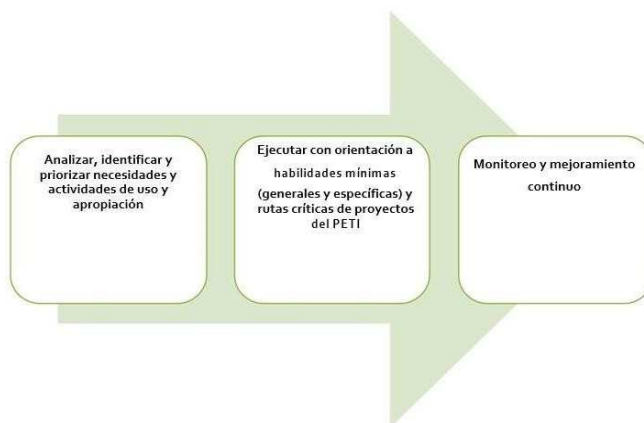
Mesa de ayuda

El aplicativo Mesa de ayuda del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro se alinea a los estándares de ITIL (Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información) que rigen actualmente los departamentos de TI a nivel Mundial. En el proceso de parametrización del aplicativo se precisa crear las categorías para incidencias y requerimientos que posteriormente dará cabida a la creación de una categoría para los Problemas.

Uso y apropiación

En el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro consolidará su Estrategia de uso y apropiación de TI a través de la definición de responsabilidades, la definición de la oportunidad de las acciones, la implementación de acciones alineadas consecuentemente con el marco estratégico y los proyectos asociados al PETI y al marco estratégico, y el monitoreo y el análisis para su mejoramiento continuo.

Partiendo del diagnóstico de la situación actual, la ESE se encargará de analizar los indicadores de los procesos de formación y los proyectos del dominio de Uso y Apropiación TIC y con este balance procederá a coordinar la revisión de grupos de interés, incentivos, habilidades requeridas, así como la identificación de nuevos agentes y necesidades. En todo caso la estrategia planteada considerará permanentemente las siguientes actividades e instrumentos:



• • •

Calidad del dato

A su vez con este hecho de alojar información de manera inmediata en la plataforma de información, en la actualidad se tiene falencias marcadas como es la calidad del dato guardado en las distintas variables que alimentan el software institucional. Se han podido detectar fallas en la parametrización de los aplicativos y falta de sensibilidad en la información guardada, la cual luego será la fuente vital de aceptación y valoración de la exploración que se debe entregar como reflejo de un hecho realizado.

Gobierno de TI

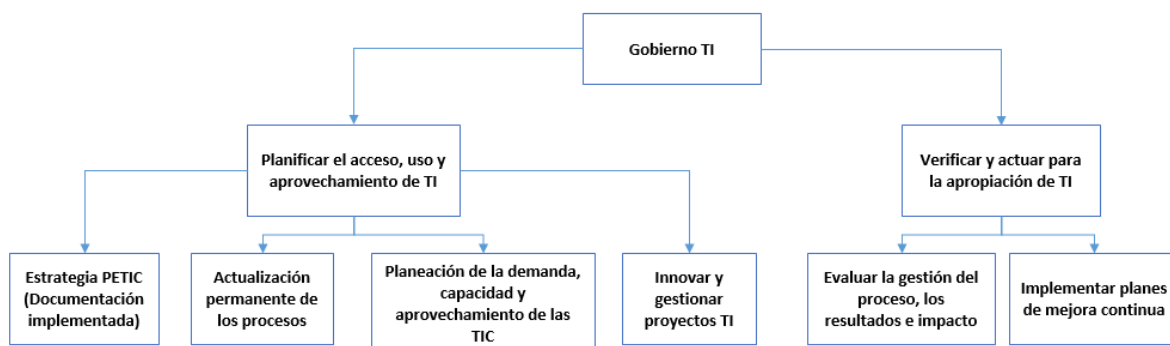
El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establece que la estrategia de tecnologías debe estar estrechamente ligada a las políticas y procesos institucionales, lo cual permita un manejo eficiente que garantice la transformación organizacional.

Desde el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro se tiene establecido en el mapa de procesos la distribución institucional y bajo los parámetros que se dirigirán las actividades y los resultados esperados. El Macroproceso Administrativo y Financiero contiene el proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Salud, el cual busca "Garantizar la realización de las actividades de planeación, ejecución y análisis de la información en pro de una efectiva toma de decisiones en los diferentes niveles institucionales". Este objetivo promulga claramente las directrices institucionales que deben ser tenidas en cuenta en Gobierno de TI. Asimismo, la entidad cuenta con un sistema de compras electrónico e historia clínica electrónica lo cual permite mayor trazabilidad y transparencia en la ejecución de los procesos; demostrando el interés de ser una entidad eficiente, con uso de las nuevas tecnologías y mejorando el componente de servicio al usuario.

Cadena de valor TI

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro trabaja permanentemente en la actualización de los procesos para garantizar el mejoramiento continuo y la prestación del servicio con calidad y eficiencia. Igualmente, se hace especial énfasis en el proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del cual se ha generado un valor agregado en la gestión institucional y se propende continuar con la transición desde gobierno digital generando la cadena de valor de la ESE.

• • •



Plan de implementación de procesos

Con objeto de realizar una gestión estratégica de TI, en la institución se adelantarán las siguientes acciones:

- Revisión periódica del proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Diseño del procedimiento de gestión de proyectos TI
- Actualización periódica (anual) del PETIC.
- Diseño de procedimiento de gestión de proveedores.
- Adopción de los lineamientos relacionados con la participación TI en el diseño y ejecución de los proyectos de la entidad.
- Adopción de lineamientos de transferencia de conocimiento.

Estructura organizacional de TI

El Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro adelantará las acciones necesarias para adoptar un modelo organizacional, de delegación, asignación de funciones y obligaciones que permita cumplir con los siguientes postulados y responsabilidades:

- Liderar la planificación del acceso, uso y aprovechamiento de TI
- Liderar las actividades que aseguren el uso y apropiación de TI
- Liderar los procesos de identificación de oportunidad de innovación TI
- Coordinar con las áreas todos los proyectos TI
- Participar activamente en los procesos de planeación de la entidad para asegurarse de que se incorporen las oportunidades TI
- Apoyar las actividades de uso y apropiación de los sistemas de información de la entidad
- Brindar la asesoría técnica necesaria a las áreas respecto al aprovisionamiento y operación de sistemas de información.
- Liderar los procesos de definición y actualización de las políticas de seguridad y privacidad de la información de la entidad.

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
VERSIÓN 02**

• • •

- Liderar el seguimiento a la implementación de los planes de seguridad y privacidad de la información en la entidad.
- Liderar las actividades requeridas para asegurar la trazabilidad y gestión de cambios de los sistemas de información.
- Liderar las actividades necesarias para provisionar y gestionar la infraestructura tecnológica de la entidad.

Plan estratégico de comunicaciones

Objetivo específico relacionado

Acompañar el proceso de transformación digital por medio de la gestión del cambio cultural que se requiere.

Proyecto comunicación digital

1. Optimizar los canales de información y atención digital hacia los usuarios, con el propósito de lograr la mayor eficiencia y valor social en la información y respuestas a los ciudadanos.
2. Generar un impacto cualitativo y cuantitativo de mayor alcance en los públicos de interés de la institución a partir de aumentar el alcance en social media, web y otras herramientas de interacción.
3. Generar rutinas de interacción por medio de sistemas masivos de mensajería que permitan enriquecer la co-creación con los públicos internos y mixtos de la organización.

Indicador

INDICADOR	Nombre	Índice del nivel de madurez digital, comunicación y experiencia de stakeholders
	Formula	Numero de procesos de la cadena de valor intervenidos con algún grado de transformación digital/ Número total de procesos del Mapa institucional
	Fuente numerador	Informe mensual de actividades del área de Comunicaciones donde se realiza transformación digital
	Fuente denominador	Listado de procesos según Mapa de Procesos institucional
	Factor escala	100
	Meta	100%
	Responsable	Área Comunicación con Propósito
	Frecuencia de medición	Anual
	Tipo de indicador	Resultado
Indicador desagregado		